



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 18 de Abril de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 359/2022

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00005836-6/2022, A-01-00006161-8/2022 y A-01-00006111-2/2022, la Res. CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia la Dra. María Lorena Tula del Moral en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13 solicita la designación interina de la agente Noelia Victoria Mitelli en el cargo de Oficial y las designaciones interinas externas de Javier Gabriel Martinetti Damiana y Camila Belén Carrera Fernández en los cargos de Secretario Privado y Auxiliar, respectivamente, en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMENES F.H. N° 135 y 147/2022-SISTEA, que la agente Noelia Victoria Mitelli se encuentra designada en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 643/2021 (Art.1°).

Que el cargo de Oficial para el que se propone a la agente Mitelli, se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva e interina.

Que para cubrir el cargo vacante de Secretario Privado en virtud de la designación interina de la agente Mitelli, se propone la designación interina externa de Javier Gabriel Martinetti Damiana, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 21796 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designadas las agentes: Florencia Oreiro, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado Juzgado, conforme Resolución de Presidencia N° 24/2020; Érica Rosolen, quien se encuentra gozando de licencia sin goce de haberes por ETOC, conforme Resolución de Presidencia N° 516/2021 y la agente Mitelli.

Que por otra parte en virtud de la finalización del interinato de la agente Clara Celeste Alarcón en el cargo de Auxiliar, conforme Resolución de Presidencia N°176/2022, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa en el cargo de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Auxiliar de Camila Belén Carrera Fernández, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el Número 21.261 y ha realizado los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

. Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada por Resolución de Presidencia N° 1387/2017 la agente Tatiana Muñiz, quien actualmente se desempeña en el Juzgado N° 20 del fuero, conforme Resolución de Presidencia N° 406/2017.

Que toda vez que la presente solicitud implica ingresos externos, intervino la Oficina de Coordinación de Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Noelia Victoria Mitelli, Legajo N° 7246, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Designar a Javier Gabriel Martinetti Damiana, DNI N° 38.708.515, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Érica Rosolen, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Oreiro y/o hasta cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 3°: Designar a Camila Belén Carrera Fernández DNI N° 38.614.938 en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Lucia Fabrizzi y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Victoria Mitelli y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los artículos precedentes de la presente deberán tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese..

RES. PRES. N° 359/2022